



**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-259-2023**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación reloj receptor documentos.

Ciudad de México a 30 de marzo de 2023.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/071/2023</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$33,524.00 (treinta y tres mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.)
<b>EMPRESA:</b>	Rubén González Aranzolo (Relojes Checadores de México)

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Descripción	Cantidad/ Unidad	Rubén González Aranzolo (Relojes Checadores de México)	
			Precio unitario	Subtotal
1	<p><b>Reloj receptor de documentos, con chapa para cancelación de recepción.</b>  Marca Amano, Modelo 4740  - Electromecánico.  - Caratula análoga.  - Cinta a un color  - Imprime año en cuatro dígitos (disco con adaptación), mes, día, hora en formato 24 hrs. y minutos.  - Funcionamiento eléctrico con motor sincrónico a 60 ciclos.120V 60 Hz  - Ajuste de la intensidad de impresión  - Impresión Automática al contacto con el documento  - Chapa de seguridad para bloqueo de checado  - Incluye juego de placas grabadas  - Alimentación 110/120 VAC 60 Hertz  - Dimensiones: 16cm de alto x 14 cm de ancho x 27 de fondo.  - Peso: 6 kgs  - Hecho en Japón  - Garantía de 1 año contra defecto de fabricación.  Leyenda de Placas</p> <p>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</p> <p>2023 FEB 27 AM 9:50</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL</p>	1piezas	\$28,900.00	\$28,900.00

<b>Subtotal</b>	<b>\$28,900.00</b>
IVA 16%	\$4,624.00
<b>Total</b>	<b>\$33,524.00</b>

Xd0E2ct+KWCYWUJNMHromDK+EnSZWdaZ9Kfm8QWdqrc=



Las especificaciones técnicas del reloj adjudicado se encuentran contempladas en el contrato correspondiente, conforme a la propuesta técnica de fecha 15 de marzo de 2023.

**Plazo de entrega:** 10 días naturales posteriores a la autorización de diseño de placas.

**Lugar de entrega:** Dirección de Almacenes e Inventarios, Calz. Ignacio Zaragoza No. 1340 esq. Eulogio Parra, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, CDMX C.P.09100, persona de contacto Mtro. Víctor Manuel González de la Mora Tel. 55 4113 10 00 ext. 2511, correo vgonzalez@scjn.gob.mx.

**Garantía:** El participante adjudicado garantizará los materiales por un año a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación deberá sustituirlos por otro igual al originalmente ofertado. Los materiales que estén fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días naturales siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos, por parte del proveedor, sin ningún costo adicional para la suprema corte. Asimismo, la Suprema Corte estará en posibilidades de solicitar la verificación de la autenticidad de los bienes, a los fabricantes o distribuidores autorizados.

El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía para efectos del pago.

**Forma de pago:** A la conclusión de la entrega total de los bienes, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción. Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Licenciada Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 752-2023

**C.c.p.- Lic. Ana Lilia Casas Martínez.** - Coordinadora Administrativa II de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.- Para su conocimiento.

**Lic José Emigdio Escobar Villanueva.**- Director de Almacenes e Inventarios.- Para su conocimiento, copia electrónica.

Xd0E2ct+KWCYUJNMHromDK+EnSZWdaZ9Kfm8QWdqrc=